

Poblamiento en la provincia de Antioquia (Nueva Granada) en los siglos XVI y XVII

Juan Santiago Correa Restrepo
Universidad Externado de Colombia
juansc@cesa.edu.co

El texto analiza los procesos de territorialización hispánica en la provincia de Antioquia (Nueva Granada) durante los siglos XVI y XVII. La hipótesis central gira en torno a la propuesta sobre el papel de los núcleos urbanos como elementos articuladores en la construcción del terri-

torio y como indicadores de su dominio efectivo. Así, se analiza para este periodo la existencia de una relación multidireccional entre el espacio y la sociedad en la que ninguno de estos dos elementos es pasivo ni independiente del otro.

Palabras clave: territorialización, Antioquia, minería colonial, centros urbanos.

Introducción

Los temas que predominan en la historiografía sobre la provincia de Antioquia (Nueva Granada) tienen un sesgo cronológico hacia la segunda mitad del siglo XVIII y en especial hacia los siglos XIX y XX, y se tiende a olvidar que todos ellos se sustentaron en un proceso previo de consolidación territorial que comenzó desde el siglo XVI y que tuvo su mayor intensidad en el siglo XVII. Esto no quiere decir que los textos históricos hayan pasado de largo estos procesos de poblamiento, sino más bien que han minimizado su importancia y sólo han dedicado unas pocas páginas a su estudio, en ocasiones a manera de contexto general.

Sobre la minería colonial se han hecho avances significativos en Latinoamérica, en particular desde los importantes trabajos sobre México y el Perú de David Brading y de Ann Twinan, Germán Colmenares, María Teresa Uribe, Jesús Álvarez, entre otros, para el territorio de la Nueva Granada. En este artículo se someterá a discusión la hipótesis tradicional

sobre el estudio de la minería antioqueña, que sostiene que el interregno entre los dos grandes ciclos del oro, estudiados por Colmenares, fue un período estéril que obligó a una diversificación territorial parcial en medio de una profunda crisis económica; en este sentido, continúa dicha idea, el poblamiento del valle de Aburrá se constituyó en una forma de mantener unos precarios capitales mineros a través del suministro de carnes a Santafé de Antioquia.

Este trabajo señala que los ciclos mineros antioqueños no han sido estudiados en detalle y parte de la hipótesis de que la crisis minera en los centros de explotación tradicionales –Santafé de Antioquia, Cáceres, Zaragoza y Guamocó– se restringe sólo a estos lugares, mientras que, al mismo tiempo, se realiza durante todo el siglo xvii una intensa ampliación de la frontera minera hacia las tierras altas de la gobernación; dicho proceso tuvo ciclos e interciclos que no han recibido suficiente atención por parte de los investigadores regionales, a pesar del enorme fondo documental que se encuentra en el Archivo Histórico de Antioquia. Esta expansión de la producción minera sería el motor para los procesos de ampliación territorial y del capital y los mercados potenciales. Así se consolida la industria a través de circuitos económicos más amplios que no se agotan en la minería.

Para desarrollar esta propuesta el texto se ha dividido en cuatro apartados. En el primero se estudiarán las características y el impacto económico de la explotación minera colonial en la Nueva Granada y en particular en la provincia de Antioquia; en el segundo se discutirá el planteamiento tradicional sobre la existencia de dos ciclos de producción aurífera; en el tercero se explicará cómo la investigación sobre zonas mineras alternativas poco estudiadas hasta el momento puede brindar nuevas perspectivas de análisis acerca de las dinámicas de poblamiento en esta región; por último, se presentarán las consideraciones finales.

La explotación minera en la provincia de Antioquia

La explotación aurífera, como eje central de la economía antioqueña, estaba representada en dos sentidos. En primer lugar, el oro se constituyó en el elemento dinamizador de la actividad económica de la provincia y, en segundo lugar, funcionó como moneda para el intercambio y como capital disponible para nuevas inversiones. De esta manera, el metal fungió como mercancía y como medio de pago y se constituyó como articulador de la provincia frente al comercio imperial español; por tal razón, el estudio de los ciclos de producción aurífera se ha convertido en

el eje central de la mayor parte de los estudios sobre el período colonial antioqueño.¹

De manera tradicional se ha afirmado que la explotación minera en Antioquia atravesó por dos grandes ciclos estructurales: el primero entre 1550 y 1620 y el segundo entre 1680 y 1820. El interregno entre ambos ciclos ha sido considerado como un periodo de profunda crisis económica, en el cual la provincia apenas si pudo sostenerse a sí misma, a pesar del hecho que este lapso del siglo XVII fue testigo de uno de los procesos de territorialización más sólidos, pues se consolidaron ejes territoriales sobre los que se mantuvo con éxito una dinámica de circulación mucho más amplia; tal escenario tuvo como uno de sus centros primarios el valle de Aburrá.

Éste fue un proceso en cuyo principio Santafé de Antioquia era el principal centro político y económico de la provincia. Paulatinamente estas funciones se fueron desplazando hacia el Valle de Aburrá, lo que generó una relación asimétrica entre esos dos centros urbanos en la cual Medellín, en el valle de Aburrá, salió ganando. Esto se debió a que Santafé de Antioquia no generaba otros bienes distintos al oro para el comercio intraprovincial, mientras que Medellín sí lo hacía.²

En términos generales, los estudios sobre procesos territoriales en Antioquia no han tenido en cuenta diversas situaciones que podrían dar sentido a la territorialización más allá de la explicación tradicional, en la que se afirma que esta expansión de la frontera productiva hacia el valle de Aburrá y hacia las tierras altas antioqueñas obedeció a una forma de buscar nuevas alternativas de explotación económica ante una crisis minera en las zonas tradicionales de explotación. Como se verá más adelante, la explicación causal entre minería y poblamiento es insuficiente para explicar la dinámica territorial que se estaba presentando en Antioquia a mediados del siglo XVII; si bien la minería seguía constituyendo el motor principal de la economía, era apenas uno de los muchos circuitos económicos que interactuaban, pero con asimetrías en sus tiempos, con diferentes velocidades de interacción y con disímiles niveles de influencia en la dinámica de apropiación del espacio.

Es necesario tener en cuenta que, independientemente de las técnicas y los tipos de minas en explotación, la circulación del oro no ocurría necesariamente por intermedio de los mineros, sino que obedecía a circuitos mucho más amplios en los que comerciantes y ganaderos desempeñaban un papel fundamental al registrar el oro en polvo en casas de fundición,

¹ | Suárez, *Oro y sociedad*, p. 27.

² | AHA, Colonia, Reales Provisiones, tomo 14, documento 486, f. 15.

que no eran necesariamente las mismas donde se extraía. Este escenario introdujo una divergencia en las cifras de producción en las que aparentes caídas de la producción se debieron más al lugar de registro que a la producción real.

Es importante anotar que la dinámica y la dimensión del negocio ganadero han sido continuamente subestimadas para Antioquia, relacionándolas sólo con una pequeña producción concentrada en el valle de Aburrá, orientada al abastecimiento de Santafé de Antioquia; lo anterior sin considerar que la provincia era un centro importante de este negocio y que sus redes llegaban mucho más allá del simple abastecimiento de un centro minero en decadencia, con lo que la circulación y el registro del oro en polvo captado por los ganaderos en las zonas mineras eran mucho más amplios de lo que hasta ahora se ha considerado.³

En su parte final, estos circuitos solían realizar el suministro de carne fresca en los centros urbanos por medio de un contrato o remate de carne. Las autoridades de los diferentes núcleos de población otorgaban el contrato al ganadero que ofreciera al matadero local los precios más bajos por un determinado número de cabezas de ganado. Este tipo de sistema contractual, que se empleaba en la mayoría de los centros mineros y administrativos de la Nueva Granada, permitía un abasto relativamente regular de carne y un pago permanente en tributos a los cabildos, y le garantizaba al ganadero que todos los habitantes de la zona estaban obligados a comprar su carne.⁴

Sin embargo, es probable que muchas de las estancias cercanas a los centros mineros sacrificaran su propio ganado sin pagar los impuestos de degüello que debían cancelarse en los mataderos e invirtieran un valor menor al que pagarían en el mercado. Para 1679 esto ocasionaba que el cabildo perdiera los dos tomines que debían ser pagados por cada res que se sacrificara en el valle de Aburrá.⁵

En el mismo sentido, es importante considerar que el fortalecimiento de la arriería a lo largo del siglo xvii permitió a los comerciantes controlar una proporción cada vez mayor del oro en polvo, utilizado por muchos mineros y mazamorreros no sólo como mercancía sino como medio de cambio. Esta práctica imprimió una distorsión en las cifras de producción, pues los comerciantes no estaban obligados a quintar en la caja real donde realizaban el negocio, sino que lo podían hacer en cualquier otro sitio donde las condiciones del pago del quinto resultaran

³ Cfr. Correa Restrepo, *Territorio y poder*, capítulo 2.

⁴ AHA, Colonia, Indios, tomo 24, documento 726, ff. 265r-267v, 273r.

⁵ AHA, Colonia, Indios, tomo 24, documento 726, f. 265v.

más favorables o simplemente en el lugar donde terminara su correría comercial.⁶

Por otra parte, poco se han estudiado otros sitios mineros de la provincia que en el mismo periodo estaban en producción con resultados importantes. Estos centros mineros, que se analizarán en el tercer apartado, se encuentran precisamente en las zonas de expansión territorial del siglo XVII y probablemente constituyeron el principal motor de dicha expansión al incorporar nuevas zonas de producción y al ampliar y diversificar los circuitos económicos de la provincia. Estos centros, por su posición geográfica, se orientaron hacia el río Magdalena y no hacia el río Cauca, primer eje de territorialización de la provincia, lo cual generó dinámicas de apropiación del espacio diferentes a las del siglo XVI.

Ambos ríos, el Cauca y el Magdalena, constituyeron los límites naturales de la provincia, que según la Real Cédula del 24 de agosto de 1569 se ubicaba entre el Cauca y el Magdalena, con el nombre original de gobernación de Entre los Dos Ríos, la cual ampliaría más adelante su jurisdicción hasta incluir Santafé y sus ricos yacimientos de oro.⁷

Los puertos fluviales a lo largo de los ríos eran celosamente controlados por las autoridades, pues el flujo de mercancías permitía el cobro permanente de impuestos. El funcionario que se encargaba de recaudar derechos de transporte, fletes y tarifas era el alcalde de puertos. A partir de 1652 esta concesión oficial cubría los puertos de Cáceres y el Espíritu Santo sobre el río Cauca, Zaragoza en el río Nechí, Tenerife, Mompo, Simití, Carare, Nare y Honda en el Magdalena. De ellos, Zaragoza, Espíritu Santo y Nare se perfilaron como los lugares de entrada más importantes de las mercancías españolas y los esclavos destinados a los campos mineros antioqueños. No obstante, el control efectivo era más bien laxo y el contrabando era un fenómeno permanente más que ocasional para la provincia.⁸

Si se tiene en cuenta esta consideración, se puede afirmar que las cifras de contrabando distorsionan los totales fundidos y quintados en la provincia, en especial desde que se comenzó la apertura de la frontera chocona y, con ella, la de las rutas de contrabando por los ríos San Juan y Atrato. Las permanentes divergencias entre la cifras de producción y arribo a España

⁶ Williams, "Resistance and rebellion", pp. 397-424. Aunque el fortalecimiento de las redes comerciales y ganaderas no es analizada en este texto, se tendrá en cuenta en la medida en que ayude a ampliar las explicaciones en torno a la circulación del oro como medio de pago.

⁷ AHA, República, Estadística y censos, tomo 2689, documento 7, ff. 259r-261v.

⁸ AHA, Colonia, Indios, tomo 24, documento 726, f. 265r.

del oro, como se verá en la última parte del trabajo, no obedecen a rezagos temporales entre una y otra situación; más bien son indicadores importantes del peso del contrabando en la salida del oro en polvo, sin fundir y quintar, como medio de pago. Por supuesto esta situación, permanente a lo largo del siglo xvii, generó serias distorsiones en las cifras sobre las cuales se ha evaluado la producción minera antioqueña para este periodo.

Así, la minería de oro desempeñó un papel fundamental en el dinamismo de la economía antioqueña durante la colonia. En la medida en que se incorporaban nuevas zonas a la frontera minera, la minería aurífera desarrolló el mercado interno de la provincia, fortaleció los vínculos con el mercado externo y fomentó el intercambio interregional con otras provincias de la Nueva Granada.

La minería antioqueña se hacía mediante la explotación de dos tipos básicos de minas, las de aluvión y las de veta o filón. En el primer caso el oro se encontraba en los playones o placeres de los ríos, donde estaba mezclado con el suelo y se encontraba en forma de partículas o pequeños granos, e incluso hasta en macizos.⁹ Estas minas eran explotadas por *mazamorreros* —así llamados porque el maíz en sus diferentes formas era parte fundamental de su alimentación—, quienes requerían pocas herramientas para la explotación minera, entre las que estaban el azadón, el almocafre o azada manual, el barretón para remover material y la batea para separar el oro o la plata de sus gangas o escorias.¹⁰

A pesar de que se ha considerado de manera tradicional al oro en polvo como medio de intercambio, hay que tener en cuenta que era el producto de la actividad minera de la región y, por lo tanto, estaba destinado al intercambio con otros bienes. Por tal razón era considerado por los mineros como una mercancía más que como dinero en el estricto sentido. Por tal razón, en la medida en que más rápido lograban cambiar el oro por otras mercancías de consumo, mayor satisfacción obtenían, pues la finalidad del mazamorrero y del pequeño minero era más la subsistencia que la acumulación, y llegaban incluso a enajenar la producción por medio de compras a crédito antes de extraerla. Sin embargo, el cobro de estas deudas no siempre era tarea fácil y en oca-

⁹ Nisser, *La minería*, p. 17.

¹⁰ El azadón, con su hoja de hierro forjado, fue una innovación tecnológica introducida por los españoles, mientras que la batea era una pieza cóncava de madera heredada de las técnicas de explotación indígena. Un buen mazamorrero, con estas herramientas, podía procesar entre uno y cinco metros cúbicos de arena o grava en diez o doce horas. Brew, *El desarrollo económico*, p. 50; Jaramillo, “La economía del Virreinato”, p. 19; Poveda, *Dos siglos de historia*, p. 15.

siones los comerciantes debían recurrir a las autoridades con el fin de recobrar el monto adeudado.¹¹

Los mazamorreros, conocidos también como *barequeros* o *zambullidores*, eran hombres trashumantes y no tenían concesiones territoriales; es decir, carecían del derecho otorgado por el rey a través de sus representantes para explotar una mina debidamente denunciada. Tampoco poseían cuadrillas (generalmente compuestas por cinco esclavos), y sus herramientas, a excepción de las que contenían hierro, eran relativamente baratas. Esta forma de trabajo fue la predominante en el territorio antioqueño.¹²

Las minas de veta o filón se encontraban en zonas rocosas donde existía un hilo de oro o plata que penetraba la montaña. Debido a la facilidad y a la abundancia de las minas de aluvión, la explotación de las minas de veta fue muy limitada y se restringía a los lugares con pruebas de haber sido explotados por los indígenas. Una tercera categoría eran los llamados “oros corridos”; se trataba de una técnica de explotación muy similar a la minería de aluvión que consistía en la extracción de los metales que arrastraban los ríos; junto con el mazamorreo, representaba cerca de 80 por ciento de la explotación aurífera en Antioquia.¹³

Algunos mineros con capital suficiente para poseer una cuadrilla de esclavos se constituían en empresas que explotaban, generalmente, un territorio de su propiedad. Algunas de estas negociaciones formaban unidades administrativas llamadas Reales de Minas y facilitaban las tareas fiscales de la Corona al tener ésta más control sobre la producción minera y, por lo tanto, sobre el cobro de impuestos y tarifas.¹⁴

Sin embargo, hay que recalcar que la introducción de las cuadrillas de esclavos se debió a la dificultad de incorporar mano de obra indígena al trabajo minero en Antioquia. Aunque la introducción de estos esclavos ofreció la principal fuente de mano de obra en la minería, en cambio representó una inversión cuyo mantenimiento era costoso, no sólo por el precio de los esclavos, sino por su manutención, que se convertían en costos adicionales que reducían las tasas de rentabilidad de los mineros y en el largo plazo y a medida que los yacimientos se agotaban se traducían en una forma antieconómica de explotación minera.¹⁵

¹¹ AHA, Colonia, Real Hacienda, tomo 103, documento 2827, f. 212r.

¹² Poveda, *Dos siglos de historia*, p. 20.

¹³ Jaramillo, “La economía del Virreinato”, p. 49, 52. Los ‘oros corridos’ era una explotación aurífera más móvil y en la que no necesariamente existían reales o concesiones de minas.

¹⁴ Jaramillo, “La economía del Virreinato”, p. 52.

¹⁵ Uribe y Álvarez, *Raíces del poder regional*, p. 5.

La minería de aluvión no estuvo sometida a estos costos adicionales, ya que estaba constituida en su mayoría por mineros autónomos e independientes. Debido a sus escasos niveles de capital estos mineros presentaban una resistencia mayor a asumir los riesgos que implicaba la inversión en una mina de veta. Dichos sujetos debían salir constantemente a buscar nuevos yacimientos cuando la producción de los anteriores disminuía, lo que imprimía mayor movilidad económica a las zonas de frontera en permanente desplazamiento.¹⁶

Esta movilidad marca para toda la Nueva Granada un patrón de poblamiento que siguió en buena parte las zonas de vertiente. En el mapa 1 se puede ver que la dinámica de la explotación aurífera va acompañada de un patrón de poblamiento similar, en el que los principales yacimientos eran también el asentamiento de las ciudades o villas y, en la medida en que esas explotaciones eran más ricas, aumentaba la densidad de los núcleos urbanos. De manera parecida, esos asentamientos eran en su mayoría nodos de comercio que interconectaban los mercados regionales, interregionales y el comercio exterior.¹⁷

En el mismo mapa se puede apreciar cómo la minería de aluvión fue la predominante en Antioquia, y aunque era explotada tanto por mineros como por mazamorreros, la diferencia fundamental entre éstos no era la técnica de explotación, pues ambos explotaban de hecho los mismos tipos de minas, sino que los primeros utilizaban mano de obra esclava o asalariada, realizaban operaciones previas a la explotación más elaboradas y obtenían ganancias mayores. Estas operaciones previas, que podían tomar de cuatro a seis años, estaban orientadas básicamente a canalizar el agua del río con el fin de separar las arenas auríferas, más pesadas, de otros materiales, y de esa manera aumentar la extracción de oro.

Esto presentaba varios problemas. En las tierras bajas había demasiada agua, por lo que el minero debía construir *trinchos* u obstáculos para disminuir su flujo. En las tierras altas, como Santa Rosa de Osos, el problema era el contrario. El suministro de agua dependía casi exclusivamente de las estaciones lluviosas y el flujo no era suficiente para realizar las operaciones en la mina; esto obligaba a los mineros de tierra alta a construir *tongas* o caídas a desnivel en los cauces de los ríos, con el fin de aumentar la fuerza de la corriente de agua.¹⁸

La minería antioqueña combinaba de esta manera diversas técnicas, tanto indígenas (el uso de la batea) como españolas (herramientas de

¹⁶ López, *Migración y cambio social*, p. 16.

¹⁷ AHA, Colonia, Indios, tomo 24, documento 726, f. 266r.

¹⁸ Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores*, pp. 81, 82.

hierro), que dependiendo del tipo y el lugar de explotación requerían diversos niveles de inversión de capital. Además, al predominar la explotación de minas de aluvión, la frontera minera, por su carácter móvil, incorporaba de forma relativamente fácil nuevas zonas a los territorios ya consolidados, las que una vez integradas continuaban funcionando en la dinámica territorial de la provincia.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que a partir de las ordenanzas del gobernador Gaspar de Rodas, en 1584, se preveía que cuando se descubría una mina, el señor de cuadrilla no podía despedir a los mineros a sueldo que tenía contratados mientras estuviera en producción, o de lo contrario debía pagarles el salario durante un periodo igual. Sin embargo, el minero que abandonara la cuadrilla no podía servir a otro en el término de dos años. Además, el minero a sueldo tenía prohibido adquirir el derecho sobre minas, aun teniendo una cuadrilla a su cargo (Mapa 1).

Estas ordenanzas generaron bastantes conflictos sobre la propiedad de las minas, el derecho a explotarlas y la mutua dependencia entre señores de cuadrilla y mineros a sueldo. Sin embargo, dirimir estos conflictos no era una tarea fácil en una zona de frontera minera; el descubrimiento de una nueva mina era una tentación permanente para que cada uno se estableciera por su cuenta o mantuviera su existencia en secreto durante un tiempo. Esta situación causaba respecto de las minas que no eran denunciadas por una u otra razón un alto nivel de inseguridad y desprotección legal, lo cual no sólo dio mayor movilidad a la frontera productiva, sino que agravó de manera significativa la fiabilidad de las cifras de producción.¹⁹

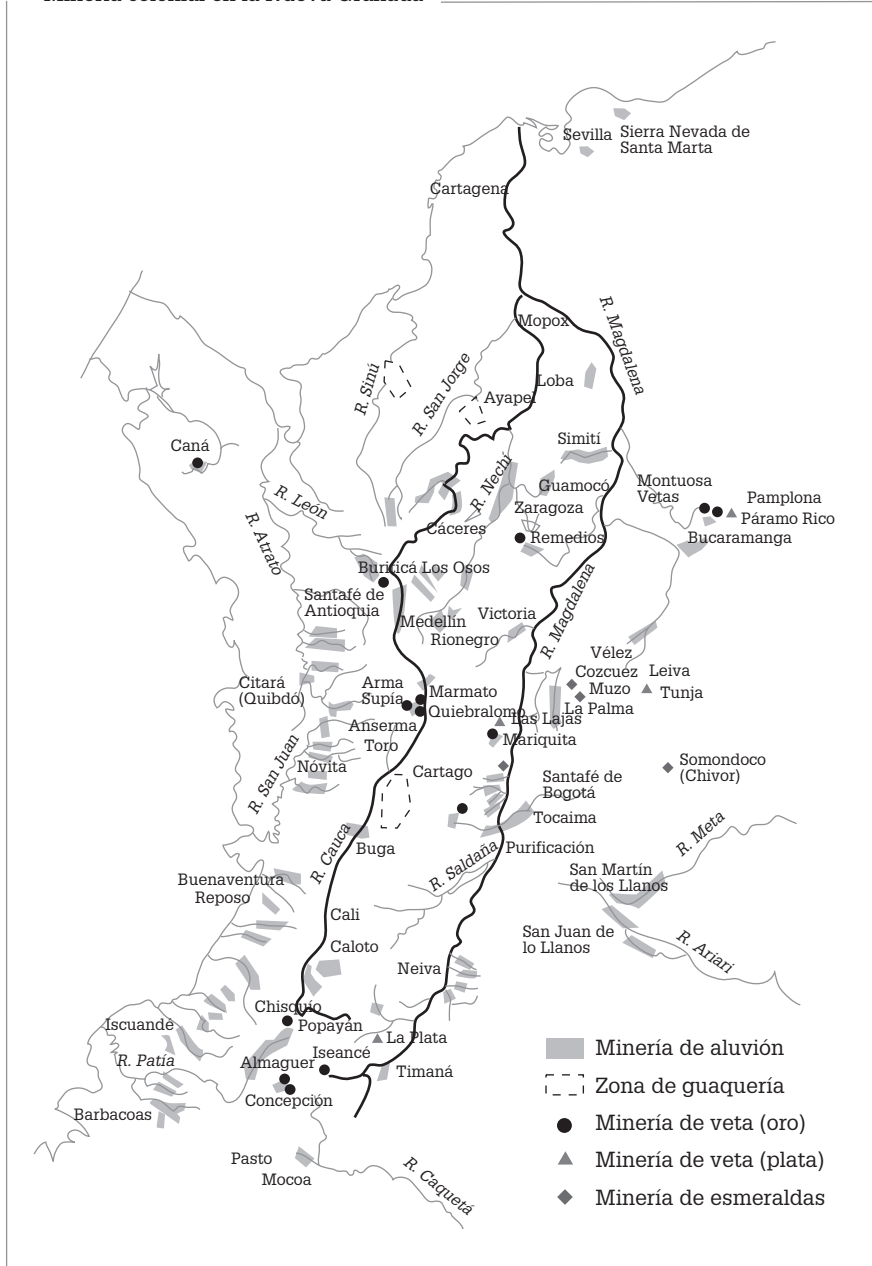
Sobre los ciclos del oro en la gobernación de Antioquia

En un sentido similar al expuesto en el apartado anterior, se ha sostenido tradicionalmente que la economía minera en la Nueva Granada y en Antioquia atravesó dos grandes ciclos de explotación aurífera. Como se puede apreciar en la gráfica 1, existe un primer momento que no se puede clasificar estrictamente como ciclo minero, pues no se hacía minería, sino que se procedía a una apropiación de los tesoros indígenas por parte de los conquistadores españoles. Después del primer momento empezó un primer ciclo, circunscrito principalmente al Nuevo Reino (Santafé de Bogotá, Tunja, Vélez y Pamplona), a la gobernación de Popayán y a la provincia de Antioquia, comprendido entre los años de 1550 y 1620.

¹⁹ | Colmenares, *Historia económica*, pp. 293-294.

Mapa 1

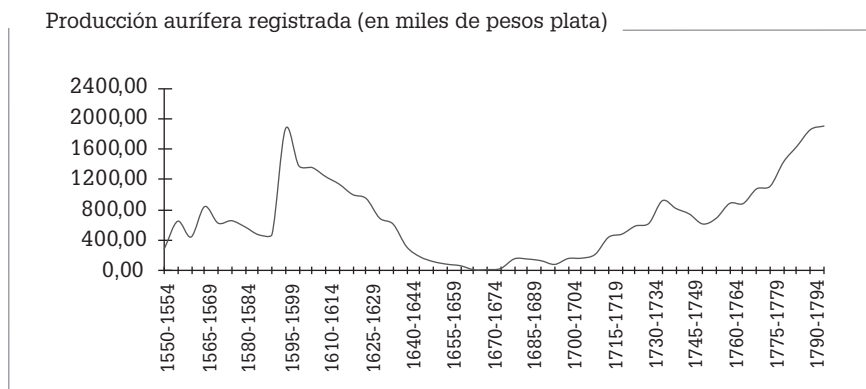
Minería colonial en la Nueva Granada



Fuente: West, *Colonial placer mining in Colombia*, p. 10 (modificado por el autor).

Este ciclo se caracterizó por la explotación de lavaderos fluviales o aluviones, mediante la utilización de trabajo indígena; el posterior decaimiento de la producción se debió al agotamiento de la tecnología y al tipo de explotación propia del primer ciclo del oro, cuya decadencia comenzó a ser muy marcada a mediados del siglo XVII.²⁰

Grafica 1



Fuente: Jaramillo, "La economía", p. 51.

El segundo ciclo, entre 1680 y 1820, tuvo como origen el descenso demográfico de la población indígena;²¹ este periodo se centró fundamentalmente en el Chocó²² y en la ampliación de la frontera minera en Antioquia, y se caracterizó por la explotación de la minería de veta y por la utilización de la mano de obra esclava. Sin embargo, estos ciclos estu-

²⁰ Colmenares, *Historia económica*, p. 328.

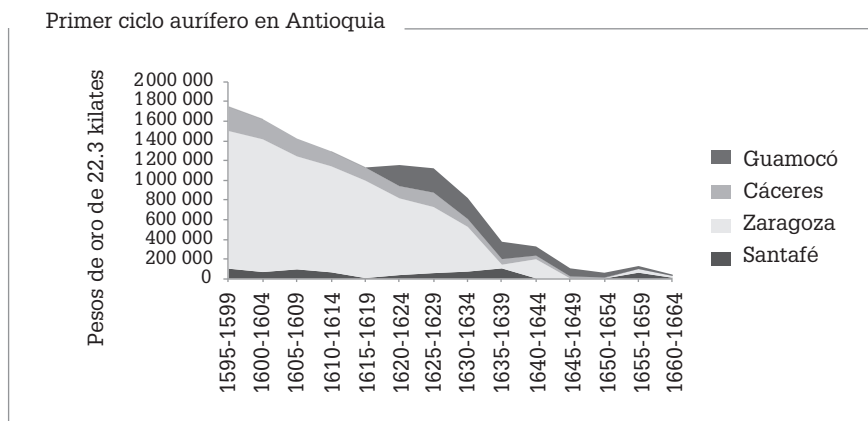
²¹ Sobre las estadísticas demográficas indígenas hay un fuerte debate que está indudablemente marcado por la historiografía de la "leyenda negra". Sin embargo diversas crónicas y relaciones de mando dan cuenta de una disminución sensible de la población indígena; por ejemplo, Simón sostenía que en la zona de Zaragoza, en Antioquia, "no quedó un solo indio", y que a principios del siglo XVII "estaba poblada únicamente por esclavos negros que laboraban en las minas" (cfr. Simón, *Noticias históricas*, tomo 4). Probablemente esto se debe, además de las causas discutidas tradicionalmente alrededor de enfermedades, acciones militares, etc., a un amplio proceso de yanaconaje y mestizaje que se verifica en el aumento censual de la población de libres de todos los colores y un decrecimiento en la población indígena.

²² Colmenares, "La formación de la economía colonial", p. 35; Colmenares, *Historia económica*, pp. 267, 328.

vieron ligados a la expansión de la frontera de explotación, más que al tipo de mina que se explotaba.²³

En la gráfica 1, construida con cifras tomadas de los registros oficiales de la cajas reales, se puede observar cómo tras un auge bastante significativo en las primeras décadas de explotación sobrevino la crisis del primer ciclo, la cual se puede apreciar en las gráficas 1 y 2, por la drástica disminución de la producción. Esta caída se originó con el agotamiento de las técnicas indígenas, ya que los “oros corridos” de más fácil extracción habían sido agotados y se requería un tipo de extracción más elaborada. Sin embargo, las innovaciones españolas en herramientas, las cuales facilitarían este tipo de extracción, no se utilizaron extensivamente, pues la mayoría de estas herramientas, aunque efectivas, requerían de hierro, y su altísimo costo se convirtió en un serio limitante para proveer a las cuadrillas de trabajadores.²⁴

Gráfica 2



Fuente: Colmenares, *Historia económica*, p. 331.

La información de la gráfica 1, sobre la que se sostiene esta caracterización para Antioquia, se obtiene en los totales de oro, tanto fundido como quintado, provenientes de la producción de oro de Santafé de Antioquia (con sus ricos yacimientos de aluvión en el Cauca y de veta en el cerro de Buriticá), de Cáceres (en el bajo Cauca), Zaragoza (en el bajo Nechí), y las minas de oro de San Francisco de Guamocó. En este sentido, siguiendo a Colmenares, la producción de oro en Antioquia estuvo mar-

²³ Colmenares, “La formación de la economía”, p. 35.

²⁴ Colmenares, *Historia económica*, p. 328.

cada por el descubrimiento de nuevos yacimientos; en poblaciones como Remedios y Zaragoza estuvo determinada por la cantidad de mano de obra (indígena y esclava) a la que se tuvo acceso, principalmente por las grandes cuadrillas de esclavos en la década de 1590, que hicieron posible un mayor grado de explotación de estas minas.²⁵

En particular, la importancia de la mina en el cerro de Buriticá no puede ser descuidada, pues no sólo entró en producción muy temprano en la colonia y se constituyó en una de las pocas minas de veta en producción, sino que también registraba producción para finales del siglo XVII y para el comienzo de la vida republicana. Además, es de notar que para el siglo XVIII se constituyó en Santafé de Antioquia la sociedad empresarial más temprana de la que tal vez se tenga noticia. Esta sociedad fue constituida por diez socios que aportaron capital en dinero, herramientas y esclavos con el fin de explotar dicha mina; además de tener estatutos bastante avanzados para la época, definía la forma de distribuir ganancias o asumir pérdidas de forma proporcional al capital invertido por sus socios, el ingreso y retiro de socios y las donaciones religiosas que se quisieran realizar. Éste es tal vez uno de los ejemplos más tempranos de una sociedad de negocios del tipo accionario del que se tenga noticia para la provincia.²⁶

En todo caso, el potencial de explotación de estos yacimientos tempranos decayó a lo largo de los siglos XVI y XVII, pues la mano de obra indígena fue drásticamente diezmada por diversos factores. Al haberse constituido dicho sector poblacional en el principal elemento de explotación, y al no ser reemplazado adecuadamente por la mano de obra mestiza y negra, la consecuencia fue la disminución en la explotación del oro y coadyuvó a lo que se ha denominado crisis estructural del primer ciclo, en la que los principales centros mineros como Cáceres y Zaragoza entraron en un periodo de decadencia del que no se recuperarían. La producción en Santafé de Antioquia había caído en 1625 a una tercera parte, y en Cáceres y en Zaragoza llegaba apenas a la mitad de la producción del siglo XVI, y se afirma que solamente la extracción de oro en San Francisco la Antigua de Guamocó permitió atenuar los efectos del descenso en la producción.²⁷

San Francisco la Antigua de Guamocó, según los registros de oro fundido de la caja real que ahí funcionaba, llegó a ser considerado como el segundo productor de oro de la Nueva Granada. Como se puede apreciar en la gráfica 2, este emplazamiento tuvo un momento de auge significativo en-

²⁵ AHA, Escribanos, Juan José Lotero, ff. 56v-57.

²⁶ Poveda, "Breve historia de la minería", p. 211; McFarlane, *Colombia antes de la Independencia*, p. 126; Álvarez, "La sociedad colonial", p. 55; López, *Migración*, pp. 27-28.

²⁷ Suárez, *Oro y sociedad*, p. 28.

tre 1620 y 1630, aunque comenzaron a descender sus registros hasta 1675, fecha en la que prácticamente habría sido abandonada por los vecinos.²⁸

Estos elementos han servido para sostener que una vez establecido por Rodas el triángulo minero temprano –Santafé, Zaragoza y Cáceres– y la producción de Guamocó, el patrón de poblamiento y territorialización en Antioquia giró alrededor de sus ciclos económicos y auríferos, y cualquier posible expansión de la frontera interna sólo se debió a una estrecha correlación con la producción aurífera.

Un esquema de este tipo, centrado en algunos sitios de explotación minera, resulta insuficiente para explicar los procesos de territorialización del siglo XVII, que si bien estuvieron marcados por la producción de oro como elemento dinamizador del mercado, aunque en zonas diferentes a las mencionadas, requieren de un estudio más cuidadoso de los circuitos comerciales y auríferos no sólo dentro de la provincia, sino con los principales centros económicos de la Nueva Granada.

Zonas de producción auríferas, una nueva interpretación

Es importante tener en cuenta que la fundición del oro en polvo se podía realizar en diversos momentos, aunque en todo caso el hecho de ser fundido precisaba la entrada del oro al mundo de la circulación de mercancías y, de esta manera, a diversos procesos económicos en los que intervenía su poseedor. Si se tienen en cuenta sólo las cifras del oro de fundición, está claro que para el siglo XVII los centros mineros mencionados se encontraban en decadencia; sin embargo, es importante resaltar que el control del oro, de acuerdo con el poseedor, marca momentos y sitios diferentes de registro (Mapa 2).

En las reclamaciones sobre las tierras pertenecientes al difunto marido de María Ordaz, Fernando del Toro Zapata, se menciona que en sus minas de Los Osos, Guarne, Ovejas y La Onda, se extrajeron “muchas cantidades de oro en aumento de los quintos reales de Remedios”, de lo que se puede inferir que esta situación no era extraña en la zona.

En este sentido, para 1575 los comerciantes antioqueños fundían tan sólo el 9% del oro de la provincia, mientras que para finales del siglo XVII llevaban a fundición el 59% del oro en polvo, lo que sumado al hecho que el comerciante no tenía restricciones para el sitio donde fundía el oro presenta una distorsión significativa de los registros de producción. En este mismo sentido, durante las últimas décadas del

²⁸ | AHA, Colonia, Tierras, tomo 189, documento 4728, f. 2r.

Así, el oro que se producía en un lugar no necesariamente era quintado y registrado en la caja real del sitio, sino que dependiendo del circuito comercial o ganadero en el que entraba podía aparecer registrado en lugares diferentes. Resulta entonces difícil sostener que toda la provincia se encontraba en medio de una crisis minera para este periodo, pues hay factores que no se han considerado en las cifras y resulta necesario ampliar las investigaciones sobre las producciones registradas de cada uno de los centros mineros y rastrear la circulación del oro como medio de pago a través de los circuitos comerciales.

Como se mencionó, las cifras en las que se sustentan los ciclos antioqueños no tienen en cuenta todos los centros mineros de la zona. Éste es el caso del último establecimiento de la ciudad de Remedios, trasladada por mineros atraídos por las explotaciones en Zaragoza y por la riqueza de los aluviones del río Nechí, quienes fueron desplazando continuamente la ciudad, primero a la comarca del río Nus y luego, en 1590, a su emplazamiento definitivo.

En este último sitio los vecinos de Remedios hallaron los yacimientos de Lomarrica, que explotaron con mano de obra indígena y más tarde con esclavos algunas quebradas afluentes del Nechí (Cana, Nitiniti, Pocoro, Perimana y Niyaba), que Zaragoza reclamaba como de su jurisdicción. La apropiación de terrenos cercanos a esta ciudad se explica por dos posibles razones: por una parte, se ha postulado la desidia de los habitantes de Zaragoza y su incapacidad para establecer nuevas poblaciones que, como Niyaba, tan sólo distaban dos leguas, o incluso el asiento de Remedios, que parece que pertenecía a su jurisdicción. Por otra parte, una explicación más viable parece ser la poca necesidad que tenían los vecinos de Zaragoza de realizar una expansión territorial que distrajera los recursos vitales para la explotación de sus ricos yacimientos auríferos.

No obstante, a pesar de no contar con los recursos suficientes para esta apropiación territorial, los habitantes de Zaragoza adoptaron recursos legales –que indudablemente significaban una inversión mucho menor– frente al nuevo emplazamiento de Remedios y en especial frente a sus pretensiones de explotar el oro del Nechí. Hicieron las reclamaciones legales sobre la base de que se trataba de regiones comarcanas de los indios encomendados a los vecinos de Zaragoza, aunque no hubiera explotaciones agrícolas directas por parte de ellos. Hacia 1604 el yerno de Rodas, Bartolomé de Alarcón, amenazó con bloquear los suministros de Remedios que explotaban los afluentes del Henchí, y los obligó mediante esta acción a quintar y fundir el oro en la caja de Zaragoza.³⁰

³⁰ | Parsons, *La colonización*, p. 78.

A pesar de esto, las cifras de Zaragoza disminuyeron en estos años, lo que hace pensar que los vecinos de Remedios, con lazos más cercanos con Santafé de Bogotá que con las ciudades y villas antioqueñas, deben haber sacado buena parte del oro en polvo hacia esa caja real y quizá preferían no fundirlo en Zaragoza o en la distante Santafé de Antioquia. Sin embargo, como se verá más adelante, parte del oro en polvo circulaba por las rutas de abastecimiento del valle de Aburrá y probablemente tenía un radio de circulación más amplio que el de la caja de Zaragoza, razones por las que es factible pensar que las cifras están subestimadas y que, si bien el oro fundido iba en declive, el oro en polvo como medio de pago seguía fluyendo en los circuitos comerciales.

Como en el caso de Remedios, las cifras correspondientes a la producción aurífera de Santa Rosa, Los Osos, San Pedro, Petacas, Guarne y Rionegro, entre otros, han sido seriamente descuidadas en los estudios sobre la minería en Antioquia. Esta zona minera comenzó a ser explotada alrededor de 1634, cuando la frontera de explotación tradicional se desplazó, por el descenso en su producción, a las zonas altas antioqueñas, y para 1644 con frecuencia se otorgaban capitulaciones para el descubrimiento de minas en esta zona.³¹

Hay pruebas de la existencia de minas en explotación en la zona de Guarne al menos desde finales del siglo XVI y principios del XVII por parte de mineros que trasladaron su producción, o parte de ella, de las minas del cerro de Buriticá en dicha zona.³² Una revisión en el Archivo Histórico de Antioquia en busca de registros de minas en estas zonas arroja resultados interesantes, pues además de las minas de veta y aluvión pertenecientes a Fernando de Toro, ya mencionadas, se encuentran las de Francisco y Pedro Barbán de Angulo, provistas por Gaspar de Rodas el 7 de septiembre de 1598. Estas minas estaban ya en producción para 1668, cuando se entabla un pleito entre los herederos de éstos y Catalina de Ureña por invadir sus predios y explotar ilegalmente las minas.

Este tipo de datos, acompañados de la enorme cantidad de registros de títulos que se encuentran en el fondo Santa Rosa y en los testamentos que reposan en el fondo de Mortuorias, de la sección Colonia del AHA, sugiere que es necesaria una revaloración de la información de la producción minera para los siglos XVI y XVII en esta zona aurífera.³³

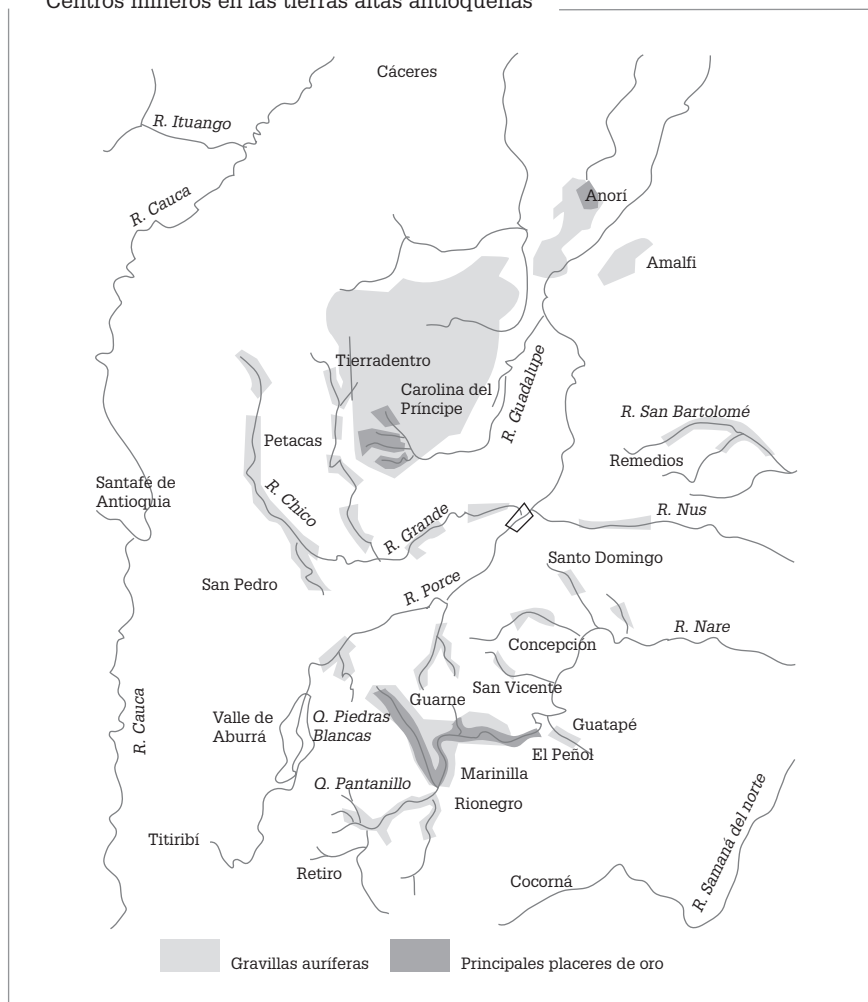
³¹ AHA, Colonia, Mortuorias, tomo 246, ff. 187-189 (documento 5441).

³² AHA, tomo 183, documento 4610, ff. 1r-2r; documento 4611, ff. 3r-6r; tomo 189, documento 4728, ff. 1r-5r; Minas, tomo 110, Sección Santa Rosa, tomos 1-3.

³³ West, *Colonial placer mining in Colombia*, pp. 27-29.

Mapa 3

Centros mineros en las tierras altas antioqueñas



Fuente: West, *Colonial placer mining in Colombia*, p. 28 (modificado por el autor).

Las gravillas auríferas ubicadas en los cerros de las tierras altas antioqueñas ofrecían alrededor de Rionegro una capa relativamente superficial y delgada, fácil para su explotación. En el mismo sentido, cerca de Santa Rosa y Los Osos, estas gravillas ricas en oro se ubicaban a lo largo de extensas áreas que no presentaban mayores dificultades para la extracción. En términos generales, para este periodo la gran mayoría de los afluentes fluviales de la zona se veían favorecidos en su

contenido de oro y no requerían técnicas avanzadas para explotación, lo que fomentó el traslado de muchas de las cuadrillas mineras de las zonas bajas antioqueñas, en especial de Cáceres y Zaragoza, en busca de mejores alternativas.

El registro de la Caja Real de Santafé de Antioquia muestra que entre 1623 y 1624 se realizaron las primeras explotaciones en Rionegro, y que para 1625 Guarne y Quebrada de la Mosca ya estaban en producción. Además, para principios de la década siguiente algunos de los mineros antioqueños habían comenzado a remontar el río Porce, desde el valle de Aburrá, con el fin de descubrir y poner en producción placeres en las partes altas de la cordillera.³⁴

Siguiendo a West, hacia 1636 había ya solicitudes de permisos ante las autoridades locales para trabajar en minas cerca del río de Los Osos, cerca a la actual Santa Rosa, aunque su explotación comenzó alrededor de 1638, cuando los placeres a lo largo de Riochico, en Los Osos, estaban en producción. Para mediados del siglo XVII los placeres a lo largo de Riochico, Riogrande y posiblemente el alto Guadalupe habían sido reclamados y su minería estaba en operación. En el mismo sentido, la caja real de Petacas, la actual Belmira, se encontraba establecida para este periodo; desafortunadamente los registros de esta caja poco han sido tenidos en cuenta y requieren de mayor profundización en los estudios sobre la minería de esta zona aurífera.

La explotación de los minerales se hizo principalmente desde Santafé de Antioquia, cuyos vecinos comenzaron a desplazar los nuevos frentes de explotación minera hacia el valle de Aburrá (1575), el río Cauca (1621), la zona de Ovejas, San Pedro y Los Osos (1638-1644), y Petacas y Riochico (entre 1665 y 1668), dependiendo de la reducción en la producción en Santafé. Esto implica que aunque la producción se reducía en un sitio, los mineros disponían de los medios para la apertura de nuevos frentes mineros.³⁵

Es importante notar que si bien la explotación del valle de Aburrá fue bastante limitada y no llegó a ser considerado como centro minero, sí se constituyó en puente para llegar a otras zonas, como las explotaciones en Guarne y La Mosca, en actividad desde 1644, y de allí hacia Rionegro en 1650, Santuario en 1661 y Piedras Blancas en 1668. Hacia el oriente del valle de Aburrá se encontraban en producción para este periodo las cuadrillas de Diego Álvarez del Pino; en la quebrada Pantanillo las de Facundo Ramírez de Herrera; en varias minas de Rionegro las de Rodrigo García Hidalgo; en Piedras Blancas las de Felipe de Herrera; en las que-

³⁴ | Suárez, *Oro y sociedad*, p. 150.

³⁵ | Suárez, *Oro y sociedad*, pp. 150-152.

bradas La Honda, Brizuela y La Jacinta las de Cristóbal de la Parra, hijo; y en La Mosca las de Ana María de Toro Zapata.

En el mismo sentido, los vecinos de Santafé ampliaron entre 1650 y 1675 la explotación aurífera más allá de Ovejas y San Pedro. Desde esta zona minera partieron las cuadrillas de Juan García de Ordaz, Lorenzo Cortés de Ordaz y Figueroa, Miguel Martínez de Vivanco, Laureano de Piedrahita, Pedro de la Serna Palacio, María Paladines, Ana María de Toro Zapata y Juan de Toro, hacia Concepción (1661), Santo Domingo (1676) y el río Porce (1675). En el año de 1682, partiendo de Los Osos, la cuadrilla de Cristóbal Ruiz de la Parra amplió el radio de explotación a la zona de Batea Seca.

Un patrón similar de ampliación de la frontera minera ocurrió hacia la zona de Petacas y Riochico entre 1665 y 1668, cuando fueron explotadas sus minas por Fernando de Montoya y Miguel Martínez de Vivanco; Sopetrán y San Jerónimo (entre 1665 y 1671) y las minas localizadas entre Urrao y Frontino fueron explotadas por las cuadrillas de Felipe de Herrera y Miguel Martínez de Vivanco. Estas zonas de frontera sirvieron a su vez de punto de partida para nuevas ampliaciones; así, en los últimos veinticinco años del siglo xvii se incorporaron Riogrande y Hojas Anchas (1685-1690), donde se encontraban las cuadrillas de Felipe de Herrera y Miguel Martínez de Vivanco. Entre 1676 y 1700, siguiendo posiblemente la ruta del río Penderisco, se abrieron las explotaciones del Chocó, donde participaron el gobernador Juan Bueso de Valdés, Antonio de Guzmán y Céspedes y Luis de Acevedo y Redes. Los últimos frentes mineros que se abrieron en el siglo xvii, entre 1686 y 1690, fueron La Mina, Anzá y Paramillo, con las explotaciones realizadas por Mateo de Castrillón, Felipe de Herrera y Nicolás de Landeta.³⁶

Para principios del siglo xviii estos centros mineros se encontraban en plena producción. En el área de Rionegro las viejas terrazas de producción que bordeaban a la Quebrada de la Mosca, cerca del real de Guarne, eran consideradas como unas de las más productivas de Antioquia; aunque muchos campos diferentes a los de La Mosca prevalecían a lo largo del río Ovejas (alto Nare), desde La Ceja hasta Marinilla. Los campos mineros de San Vicente y Concepción, al nororiente de Guarne, tenían también para este periodo una producción significativa. Al norte del río Porce se habían establecido para este mismo momento los reales de Santa Rosa, Petacas, San Pedro, Don Matías y una serie de pequeños campos en el alto Guadalupe.

Lo que se puede apreciar es que a lo largo del siglo xvii la frontera minera se amplió hacia el norte y el oriente de Antioquia. Esta situación

³⁶ | West, *Colonial placer mining in Colombia*, p. 30.

obliga a replantear las caracterizaciones de la economía minera antioqueña, pues tradicionalmente se han considerado algunos centros mineros de cuya importancia no cabe duda, pero que no bastan para hacer generalizaciones para toda la provincia. En lugar de plantearse dos grandes ciclos mineros, posiblemente se encuentre mayor evidencia que permita replantear los totales de producción y se precisen así ciclos e interciclos en diferentes puntos de extracción para el siglo XVII que ayuden a entender de mejor forma los procesos de territorialización y de circulación de hombres y mercancías no sólo del valle de Aburrá, sino de toda la zona.

Otro problema adicional que distorsiona las cifras es el contrabando. No sólo la circulación del oro, con su impacto sobre la propiedad y el registro de los totales del oro, y la presencia de centros mineros alternativos introducen desviaciones que hacen necesario reevaluar las cifras de producción aurífera, sino que estas cifras se encuentran subvaloradas debido a la fuga del oro de los circuitos legales durante la colonia.

El contrabando no fue un hecho aislado, sino una práctica habitual que utilizaron las potencias rivales de España para minar el comercio imperial. Aunque por algún tiempo el imperio español gozó de acceso privilegiado a los enclaves que los navegantes portugueses habían establecido en África, la separación de Portugal a partir de 1640 dejó a la Corona sujeta a otras potencias europeas para el vital suministro de esclavos a sus colonias americanas. Además, la ocupación por parte de Inglaterra, Francia y Holanda de Jamaica y algunas de las Antillas menores, representó un golpe severo al monopolio comercial que había sostenido España.³⁷

Para este mismo periodo se estaban haciendo los primeros esfuerzos serios para la apertura de la frontera chocoana, y aunque esta expansión territorial abrió las posibilidades de una explotación minera de consideración, también abrió las rutas del contrabando por los ríos San Juan y Atrato. Los privilegios de trata otorgados a las potencias rivales no sólo ponían al imperio en una situación de dependencia en un elemento vital para la economía colonial, sino que debilitaban el monopolio comercial al favorecer el comercio por fuera de los circuitos legales.

Los navíos extranjeros con privilegio de trata –de *permisión*– traían los esclavos al puerto de Cartagena y, además, la flota de la carrera de Indias, autorizada a abastecer el comercio americano, con frecuencia se encontraba a su arribo los puertos copados con mercancías de contrabando. Este tipo de comercio representaba una fuga permanente de oro en polvo, pues el oro al ser utilizado como medio de pago salía del circuito legal sin ser fundido y sin pagar los impuestos y tarifas requeridos.

³⁷ | Colmenares, “La formación de la economía”, p. 38.

Por otra parte, el contrabando no sólo se incrementaba por el otorgamiento de grandes licencias y asientos o contratos de importación masiva de esclavos a cambio del pago de derechos por cada esclavo introducido, sino también por el arribo de gran número de navíos *sueltos* que procedían directamente de las costas africanas. Una parte importante de esos barcos carecía de licencias o derechos asentistas, o sólo justificaban parte de ellos. Sin embargo, dado el inmenso tamaño del negocio, era habitual que las autoridades portuarias no fueran muy estrictas con el cumplimiento de la ley.

A pesar de los esfuerzos realizados por la audiencia desde 1589 para verificar en los lugares de explotación la legalidad de las licencias, era frecuente que los mineros reportaran sólo parte de sus esclavos, mientras ocultaban a muchos de ellos y encubrían a otros durante las averiguaciones. Además, muchas de las licencias presentadas no eran auténticas o correspondían a esclavos que ya habían fallecido.

A partir de 1590 se envió a Cartagena un grupo de funcionarios con el encargo de investigar el contrabando de negros en el puerto. El fiscal Villagómez y el doctor Téllez de Erazo en 1594; Francisco Méndez de Puebla en 1595; en 1619 el licenciado Espino de Cáceres y en 1620 y 1621 el visitador Diego de Medina y Rosales y el licenciado Fernando de Sarriá. Para 1641, el oidor Bernardino de Prado Guevara aún averiguaba sobre los fraudes ocurridos en Cartagena desde 1622. Las denuncias generales giraban alrededor de los mismos ilícitos: navíos sin licencias, complicidad de los funcionarios e intereses creados entre los moradores de los puertos.³⁸

Probablemente el momento cumbre en la introducción de mano de obra esclava a Antioquia esté alrededor de 1598, cuando se reportaba que en Zaragoza trabajaban cerca de 3 000 esclavos y que para toda la provincia había unos 6 000 esclavos en labores. Para 1610 se calculaban que en Zaragoza existían cerca de 200 esclavos amotinados que, según Bartolomé de Alarcón, recorrían el triángulo formado por los centros mineros de Zaragoza, Cáceres y San Jerónimo del Monte ocasionando una inestabilidad importante en la zona. Es improbable que a partir de esta fecha los propietarios mineros introdujeran mayor incertidumbre a la región con la importación de nuevos esclavos.³⁹

Para 1633 se contabilizan en Zaragoza apenas 25 propietarios con 225 esclavos, cuando una generación antes habían 300 propietarios con cerca de 3 000 esclavos, y para 1675 Juan Bueso Valdés reportaba que en toda Antioquia el número de esclavos no excedía los 400 y que en Zaragoza no

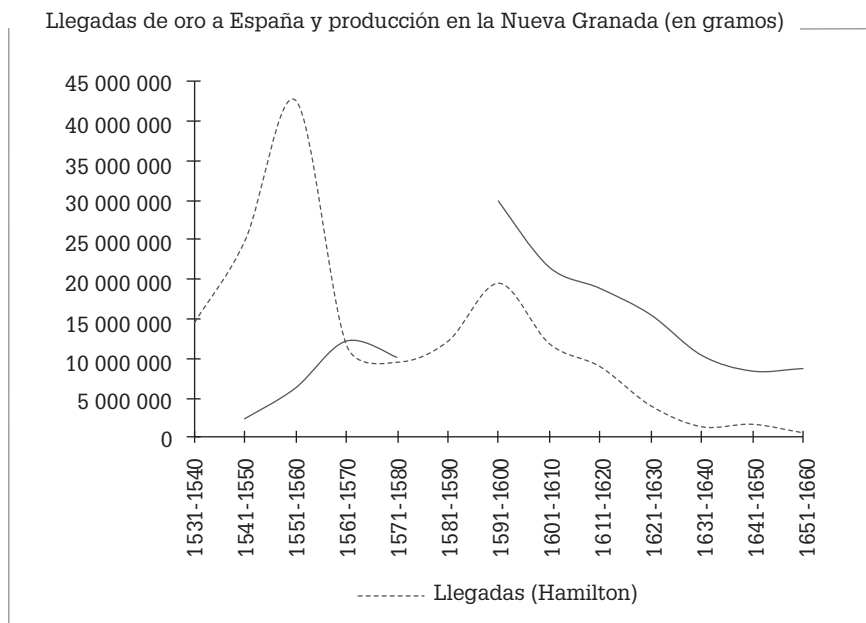
³⁸ Colmenares, *Historia económica*, pp. 304-305.

³⁹ Cfr. Poveda, "Breve historia", p. 210.

quedaban sino 60. Además de la disminución que se registra por estas razones, la pérdida del control de la trata a partir de 1640 y el posterior encarecimiento del precio de los esclavos fueron duros golpes a los propietarios de Cáceres, Remedios y Zaragoza. Sin embargo, es importante señalar que muchos de estos esclavos fueron desplazados a la frontera chocona y otros entraron como libres a los circuitos económicos de la provincia.

Bajo estas circunstancias es difícil cuantificar el efecto del contrabando de negros y mercancías a la Nueva Granada. Las cifras que utiliza Colmenares para comparar los registros de llegadas de oro a España elaboradas por Hamilton y las de producción pueden servir como indicador de lo que estaba pasando en la economía minera. Estas diferencias se pueden deber a la incapacidad de asegurar el comercio colonial, y por tanto representan las fugas de los circuitos legales que se podían presentar tanto en las ferias como por el contrabando.⁴⁰

Gráfica 3



Fuente: Colmenares, *Historia económica...*, 332.⁴¹

⁴⁰ Colmenares, *Historia económica*, p. 333.

⁴¹ Colmenares no ofrece información de producción amonedada para la década de 1580. Por esta razón se presenta una discontinuidad en la gráfica, aunque las tendencias permanecen para los periodos siguientes.

Es importante anotar que, por una parte, las cifras de Hamilton han sido ampliamente discutidas pues consideran que las “cantidades absolutas” de oro llegadas a Sevilla, es decir, la adición de los quintos reales y de los envíos de los particulares representados por los pagos a comerciantes y por los envíos de los particulares, corresponden a la producción de oro de la Nueva Granada, lo que evidentemente no es así; y por otra parte, las cifras de producción ofrecidas por Colmenares sólo tienen en cuenta el oro acuñado en moneda en Santafé. Sin embargo, los datos contenidos en la gráfica 3 sirven como indicadores de los fenómenos que se han discutido. Se pueden observar en dicha gráfica dos momentos importantes: en el primero, entre 1530 y 1580, las cifras de llegadas a España son superiores a las de la producción, y en el segundo, entre 1590 y 1600, ocurrió exactamente lo contrario.

Las dos tendencias son claramente diferenciables y continuas, y si sólo fueran divergencias momentáneas que se compensaran en los siguientes periodos esto se podría explicar mediante rezagos temporales entre la acuñación y la llegada del oro a España. Una posible explicación para la divergencia entre estas cifras, que teóricamente deberían ser iguales, podría hallarse en la acumulación de capitales en el interior de la Nueva Granada que no salían a circuitos externos y que comenzaban a consolidar una base diversificada de inversiones que mantenían en funcionamiento las economías regionales y locales. Otra posible explicación se podría encontrar en la incapacidad del sistema de flotas para asegurarse el comercio colonial, situación que impedía a la metrópoli controlar toda la circulación aurífera que los comerciantes generaban en las ferias. Finalmente, debe considerarse que una parte importante de este oro salía de la dinámica imperial por el contrabando.

En todo caso, estas posibilidades reducían el monto total de oro que llegaba a España, situación agravada por el fraude permanente a las cajas reales. Por ejemplo, para la segunda mitad del siglo XVII, el fiscal de la audiencia, Fernando Prado, sostenía que dicho fraude habría alcanzado el 80 por ciento, y lugares como Zaragoza sacaban cerca de 60 000 pesos anuales mientras registraban 12 000 ó 14 000 pesos anuales. Situaciones similares debieron presentarse en los demás centros mineros de la zona, aunque como se vio, las cifras de producción también se veían distorsionadas por el comercio y no sólo por el contrabando.⁴²

Es posible pensar que el fraude en los quintos reales comenzó a disminuir a partir de 1627, cuando se estableció la Casa de la Moneda de Santafé de Bogotá, pues toda persona podía declarar el oro allí sin per-

⁴² | Colmenares, *Historia económica*, p. 335. Cfr. López, *Migración y cambio*, pp. 38-39.

juicio legal. La afluencia de oro a esta casa de moneda se vio además favorecida por el hecho que sólo se cobraba 5 por ciento de los derechos reales, mientras en otras regiones el impuesto se mantenía entre el quinto y el quinceavo, y los derechos de fundición de 2.5 por ciento o *cobos* quedaban eliminados.⁴³

Sin embargo, la política fiscal se endureció a partir de 1664, cuando se comenzó a elevar de nuevo el impuesto de 5 ó 7.5 por ciento a cerca de 20 por ciento para 1696. Aunque las cifras de producción muestran un incremento, esta alza en las tarifas seguramente incentivó el fraude en la fundición del oro, y posiblemente la Casa de la Moneda de Santafé dejó de percibir el oro no declarado en las cajas reales, que tradicionalmente llegaba allí buscando las tarifas de impuestos más bajas.⁴⁴

Consideraciones finales

Aunque desde la perspectiva legal se esperaba que todo el producto de la minería llegara por diferentes vías a las fundiciones y pagara los impuestos, la evasión fiscal fue una constante en la colonia. La posibilidad de realizar operaciones comerciales, legales o ilegales, utilizando el oro en polvo como medio de pago y sin generar documentación oficial fomentaba una desviación de los registros de producción y una fuga de capitales a circuitos no controlados por la Corona. El monto de esta desviación es difícil de cuantificar, pero el contrabando era considerado como un delito grave y permanente por las autoridades, y a pesar de las reformas fiscales que buscaban disminuir el nivel de éste, el éxito de las medidas no fue el esperado.⁴⁵

Hoy es posible pensar que el panorama minero del siglo XVII, que ha sido considerado como un interregno estéril entre los dos ciclos del oro, es diferente. En este sentido, debemos tener en cuenta el carácter de frontera relativamente móvil de la minería de aluvión, los privilegios legales que poseían los mineros, lo que hacía difícil cualquier proceso fiscal en su contra, el creciente control del oro en polvo como medio de pago por parte de los comerciantes, el peso del contrabando sobre la economía colonial y la existencia de centros mineros poco estudiados por la historiografía tradicional. Lo que se encuentra posiblemente es la coexistencia de ciclos e interciclos en la producción que se superponen entre sí y que generaron dinámicas de ampliación de las zonas incorporadas a la actividad económica.

⁴³ Poveda, "Breve historia", p. 210; Colmenares, *Historia económica*, p. 336.

⁴⁴ Colmenares, *Historia económica*, p. 336.

⁴⁵ Suárez, *Oro y sociedad*, pp. 258-259.

De esta manera, el establecimiento y la consolidación de nuevas zonas, como el valle de Aburrá, no obedecen a la explicación tradicional que ha sostenido que se debían a una forma de supervivencia ante la crisis minera. Por el contrario, dicho proceso se debió a una reconfiguración de la actividad en la región a través de nuevos ejes de explotación, los cuales estaban dinamizando por vías diferentes la economía regional; asimismo, tal expansión se expresaba en procesos de territorialización exitosos que generaron nuevos centros primarios de intercambio comercial y de circulación de hombres y mercancías. Es importante resaltar que el estudio más cuidadoso de los archivos regionales puede permitir la revisión de las explicaciones tradicionales sobre las cuales se han construido la mayor parte de los análisis, al menos desde la perspectiva de la historia económica colonial, que en ocasiones sufre más de estudios de “econometría retrospectiva” que de un trabajo serio de análisis de fuentes primarias.

Siglas y referencias

AHA Archivo Histórico de Antioquia (Medellín, Colombia)

Bibliografía

Álvarez, Víctor

“La sociedad colonial, 1580-1720”, en Jorge Orlando Melo (dir.), *Historia de Antioquia*, Medellín, Folio, 1988, pp. 52-68.

Brew, Roger

El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920, 2ª ed., Medellín, Universidad de Antioquia, 2000.

Colmenares, Germán

Historia económica y social de Colombia, 1537-1719, 5ª ed., Bogotá, Tercer Mundo, 1997.

— “La formación de la economía colonial (1500-1740)”, en José A. Ocampo (comp.), *Historia económica de Colombia*, 4ª ed. Bogotá, Tercer Mundo–Fedesarrollo, 1994.

Correa Restrepo, Juan Santiago

Minería y comercio: las raíces de la élite antioqueña (1775-1810), Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2001.

— *Territorio y poder: dinámicas de poblamiento en el valle de Aburrá, siglo XVII*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2004.

Jaramillo, Jaime

“La economía del Virreinato (1740-1810)”, en José Antonio Ocampo (comp.), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo–Fedesarrollo, 1994.

Hernández Ospina, Mónica Patricia

“Formas de territorialidad española en la Gobernación del Chocó durante el siglo XVIII”, *Historia Crítica*, núm. 32, (2006), pp. 12-37.

López, Álvaro

Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX, Bogotá, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), 1976.

McFarlane, Anthony

Colombia antes de la Independencia: Economía, sociedad y política bajo el régimen Borbón, Bogotá, Banco de la República–El Áncora, 1997.

Nisser, Pedro

La minería en la Nueva Granada, Bogotá, Banco de la República, 1990 (1834).

Parsons, James

La colonización antioqueña en el occidente de Colombia, 4ª ed., Bogotá, Banco de la República–El Áncora, 1997.

Poveda, Gabriel

“Breve historia de la minería”, en Jorge Orlando Melo (dir.), *Historia de Antioquia*, Medellín, Folio, 1988, pp. 209-224.

— *Dos siglos de historia económica de Antioquia*, Medellín, Pro Antioquia, 1979.

Suárez, Ivonne

Oro y sociedad colonial en Antioquia, 1575-1700, Medellín, Imprenta Departamental, 1993.

Twinam, Ann

Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810, Medellín, FAES, 1985.

Uribe, María Teresa y Jesús Álvarez

Raíces del poder regional: el caso antioqueño, Medellín, Universidad de Antioquia, 1988.

West, Robert C.

Colonial placer mining in Colombia, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1952.

Williams, Caroline

“Resistance and rebellion on the Spanish frontier: native responses to colonization in the Colombian Choco, 1670-1690”, *Hispanic American Historical Review*, 79:3, (1999), pp. 397-424.